



ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

EN LA CIUDAD DE XALAPA, ENRÍQUEZ - VERACRUZ, SIENDO LAS **11:00 HORAS DEL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SITO EN LA CALLE DE SOCONUSCO NO. 31, COL. AGUACATAL, C.P. 91130, XALAPA, VER., LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DRA. KARLA VANESSA BLANCO NIETO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y **LIC. DIEGO PEREDO LÓPEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; CON EL OBJETO DE ANALIZAR LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS PARTICIPANTES Y DICTAMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA CONVOCANTE, DE CONFORMIDAD CON EL **PUNTO 3.9** DE LAS BASES DE PARTICIPACIÓN DE LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024**, RELATIVA A LA **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA"**, Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA, POR LO QUE: -----

RESULTADO

PRIMERO. - QUE EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO ES LA ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA.

SEGUNDO. - EL PROCESO LICITATORIO CUENTA CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTORGADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, DICTÁMENES DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP), ASÍ COMO CON REGISTROS DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI), EN TERMINOS DE LOS NUMERALES 3, 7, 26 Y DEMÁS RELATIVOS DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO N° EXT. 86 DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2012 Y ARTICULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE AUSTERIDAD Y CONTENCIÓN DEL GASTO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PUBLICADOS MEDIANTE GACETA OFICIAL DEL ESTADO N°. EXT. 060 DE FECHA 11 DE FEBRERO DE 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

OFICIO	PARTIDA	PROCESO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)	REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (RPAI)
SESVER/DA/SRF/3754/2024 FECHA 26/JUNIO/2024	33604	20201	FASSA 2024	SSE/D-0197/2024 FECHA 25/ENERO/2024	211110030010000/000152 CG/2024 FECHA 01/FEBRERO/2024
SESVER/DA/SRF/4592/2024 FECHA 22/AGOSTO/2024					

TERCERO. - QUE CON FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE ENVIRAN LOS OFICIOS DE INVITACIÓN N° **SESVER/DA/SRM/6003/2024, **SESVER/DA/SRM/6004/2024** Y -----**

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



SESVER/DA/SRM/6005/2024, A LAS PERSONAS MORALES Y A LA PERSONA FÍSICA: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, RESPECTIVAMENTE; PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. **LS-103T00000-033-2024** RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA". TODOS CON REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN; TURNÁNDOSE OFICIO DE INVITACIÓN Y BASES AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. DICHOS DOCUMENTOS SE ENCUENTRAN AGREGADOS EN EL EXPEDIENTE DEL PRESENTE PROCESO. -----

CUARTO. - QUE PARA LA ADQUISICIÓN REFERIDA SE DETERMINÓ LA MODALIDAD DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 9, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III Y DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

QUINTO. - QUE DE CONFORMIDAD CON LAS BASES Y OFICIOS DE INVITACIÓN REMITIDOS, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DESARROLLÓ EL DÍA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CON LA PRESENCIA DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA POR LOS C.C. **LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; **M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA**, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; **LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ**, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA; **DRA. KARLA VANESSA BLANCO NIETO**, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA Y **LIC. DIEGO PEREDO LÓPEZ**, COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES; TODOS SERVIDORES PÚBLICOS DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ E INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN; ASIMISMO, SE CONTÓ CON LA PRESENCIA DE LOS C.C. **LIC. MIRIAM GARCÍA SOLANA Y MSI. KARLO POMMIER GRANILLO**, REPRESENTANTES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, ACREDITADOS MEDIANTE OFICIO DE DESIGNACIÓN **OIC/SS-SESVER/FI/2347/2024**; ASIMISMO SE HIZO CONSTAR QUE LOS LICITANTES **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ** OPTARON POR NO ASISTIR AL PRESENTE ACTO DE APERTURA Y SÓLO ENTREGARON SUS SOBRES, DE CONFORMIDAD CON **EL PUNTO 3.4** DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LOS CUALES FUERON RECIBIDOS POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN. -----

SEXTO. QUE, EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, REALIZÓ LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTENÍAN LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES, REVISANDO DE MANERA CUANTITATIVA LA DOCUMENTACIÓN QUE LAS INTEGRABA, RESULTANDO QUE LOS LICITANTES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Y AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** CUMPLIERON CON LO SOLICITADO DE ACUERDO A LAS BASES EMITIDAS PARA ESTA LICITACIÓN, MIENTRAS QUE EL LICITANTE **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ** FUE DESCALIFICADO EN VIRTUD DE NO PRESENTAR EL DOCUMENTO 19 SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I** DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. **LS-103T00000-033-2024**, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 3.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "**NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y EN LA LEY, (CON EXCEPCIÓN, DE LA FRACCIÓN V, PUNTO 3.3 DEL ORDEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL ES ÚNICAMENTE DE CONTROL PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO; ASÍ COMO DE LOS ÍNDICES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS".** ----

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - QUE, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN ESTÁ LEGALMENTE FACULTADA PARA LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA **LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-033-2024**, RELATIVA A LA "**ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA**" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 72 CUARTO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 7, 10, 26 FRACCIÓN II, 27 FRACCIÓN III, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, 1, 2 Y 14 FRACCIÓN V, VI DE LA LEY No. 54 QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, 25 FRACCIONES III, XXVI, XLIII, XLV, L, LIII, LXXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y 56 DEL DECRETO NÚMERO 713 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE EN EL NÚMERO EXTRAORDINARIO 516 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023.----

SEGUNDO. - QUE COMO SE DERIVA DEL ACTA DE FECHA **12 DE SEPTIEMBRE DE 2024**, CORRESPONDIENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE CONTÓ CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V., AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V. Y JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ** MISMOS QUE ENTREGARON SUS SOBRES, POR LO QUE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, PROCEDIÓ A ABRIR EN PRIMER TÉRMINO LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DANDO LECTURA **AL ÚNICO RENGLÓN EN CONCURSO** EFECTUANDOSE LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN; DESECHANDOSE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE: **C. JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, EN VIRTUD DE NO PRESENTAR EL **DOCUMENTO 19** SOLICITADO EN EL PUNTO 3.3.1. DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I** DE LA LEY 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y EN EL PUNTO 3.5 DE LAS BASES DE LICITACIÓN QUE A LA LETRA DICE: "**NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS, INFORMACIÓN, ANEXOS O DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS PRESENTES BASES Y EN LA LEY, (CON EXCEPCIÓN, DE LA FRACCIÓN V, PUNTO 3.3 DEL ORDEN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL ES ÚNICAMENTE DE CONTROL PARA UNA MEJOR CONDUCCIÓN DEL EVENTO; ASÍ COMO DE LOS ÍNDICES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS".** ----

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CON LA **REVISIÓN TÉCNICA CUANTITATIVA: INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Y AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** DEJÁNDOSE CONSTANCIA EN EL ACTA DE LA JUNTA, ASÍ COMO DE LA OFERTA Y CONDICIONES DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, DOCUMENTO QUE FUE DEBIDAMENTE FIRMADO POR TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "**ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA**".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



PREVIA LECTURA DE LA MISMA, QUE PASA A FORMAR PARTE INTEGRAL DEL EXPEDIENTE DE LA LICITACIÓN.

CUARTO. - QUE, EN SUJECIÓN A LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DEBE SER INTEGRAL, CONSIDERANDO COMO CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS, LEGALES, LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS, ASÍ COMO EL PRECIO OFRECIDO, EN ESE SENTIDO, SE TURNÓ A LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA** LOS EXPEDIENTES DE LOS LICITANTES ACEPTADOS: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Y AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** PARA QUE PROCEDIERAN A REALIZAR LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA Y EMISIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN VII DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

QUINTO. - QUE, LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE MEJOR PRECIO **DEL REGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 1.1. Y 3.3. DE LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEXTO. - QUE, DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. Y AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** LA **DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA**, COMO ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, ELABORÓ EL DICTAMEN TÉCNICO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:

INICIA TRANSCRIPCIÓN

DICTAMEN TÉCNICO DERIVADO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **09:30 horas** del día **13 de septiembre de 2024**, estando presente en la Dirección de Atención Médica, ubicada en Soconusco No. 31, Col. Aguacatal, C.P. 91130, los C.C. Dra. María de los Ángeles Pérez Gil, Directora de Atención Médica y Dr. Alberto Moctezuma Vázquez, Subdirector de Atención del Primer Nivel, con el objeto de llevar a cabo el Dictamen Técnico derivado de la Licitación Simplificada No. **LS-103T00000-033-2024**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA"**, después de haber analizado las propuestas técnicas recibidas por parte de la Subdirección de Recursos Materiales, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO

1. PROVEEDOR: **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA S.A. DE C.V.**

No. DE PARTIDAS OFERTADAS (RENGLON): **ÚNICO (UNO)**

PARTIDA ACEPTADA: **1 (UNA)**

La propuesta fue aceptada por parte de esta Comisión Técnica ya que el proveedor oferta el manual de Enfermedad Renal Crónica con las características técnicas y documentación solicitada (Apego a Fichas Técnicas). Así mismo carta compromiso donde manifiesta que en caso de ser adjudicado, garantizará los bienes contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, así como por no cumplir con las especificaciones técnicas y cantidades que se describen en la Ficha Técnica y cualquier otra responsabilidad que hubiera incurrido. Anexo N° 16 y donde

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N°. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



en caso de resultar adjudicado, entregará, previo a la entrega final, una muestra del renglón único en estricto apego a la ficha técnica. Anexo N° 17.

Toda esta información debidamente integrada en su propuesta a satisfacción de esta Comisión.

PARTIDA NO ACEPTADA: 0 (CERO)

2. PROVEEDOR: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.

No. DE PARTIDAS OFERTADAS (RENGLON): **ÚNICO (UNO)**

PARTIDA ACEPTADA: 0 (CERO)

PARTIDA NO ACEPTADA: 1 (UNA)



La partida no es aceptada, ya que el bien ofertado no se apegue a las características de la ficha técnica, no cumple con los puntos número 3: encuadernación mediante aro metálico de 25 a 35mm, número 5: separadores de las páginas, donde se encuentran las pestañas, de cloruro de polivinilo a color y número 6: entrega del manual con líneas punteadas cortadas, del pie de página, de todo el material solicitado.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura del presente lo ratifican y firman al margen y al calce los que en el intervienen, dándose por terminado a las 11:00 horas del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE

DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PÉREZ GIL
DIRECTORA DE ATENCIÓN MÉDICA

DR. ALBERTO MOCTEZUMA VÁZQUEZ
SUBDIRECTOR DE ATENCIÓN DEL PRIMER NIVEL

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

SÉPTIMO. – QUE COMO SE DESPRENDE DEL DICTAMEN TÉCNICO, EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA, EL LICITANTE: AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V. QUEDA DESCALIFICADO POR NO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA FICHA TÉCNICA, POR LO QUE UNICAMENTE EL LICITANTE: INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V. CUMPLIÓ TÉCNICAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y ANEXO TÉCNICO PARA EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA CUALITATIVA DE SU PROPOSICIÓN.

OCTAVO. – A FIN DE ADJUDICAR LA PROPUESTA MAS CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE Y DADO QUE SOLO EXISTE UNA PROPOSICIÓN QUE CUMPLE, ES POR ELLO QUE CON FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SE EMITIERON OFICIOS DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA INVESTIGACIÓN DE MERCADO CORRESPONDIENTE, N° SESVER/DA/SRM/6323/2024 Y SESVER/DA/SRM/6324/2024, A LAS PERSONAS MORALES: TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V. Y CD

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA N° LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



CAROL, S.A. DE C.V., RESPECTIVAMENTE. -----

NOVENO. - DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO REALIZADO SE DESPRENDE LO SIGUIENTE: ---

CUADRO COMPARATIVO

No. de Renglón	Cantidad	PARTICIPANTE EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA		PARTICIPANTES EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO			
		INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.		CD CAROL, S.A. DE C.V.	
		Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE	Precio Unitario	IMPORTE
1	860	\$ 327.00	\$ 281,220.00	\$365	\$313,900.00	\$342	\$294,120.00

DESCUENTOS	\$ -	DESCUENTOS	\$3,900.00	DESCUENTOS	\$ -
SUBTOTAL	\$ 281,220.00	SUBTOTAL	\$310,000.00	SUBTOTAL	\$294,120.00
I.V.A	\$ 44,995.20	I.V.A	\$49,600.00	I.V.A	\$47,059.20
TOTAL	\$ 326,215.20	TOTAL	\$359,600.00	TOTAL	\$341,179.20

DECIMO. - QUE COMO PUEDE ADVERTIRSE DEL CUADRO COMPARATIVO ANTERIOR, LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, PRESENTA EL PRECIO MÁS BAJO Y CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE POR UN IMPORTE DE **\$326,215.20** (TRES CIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO. ---

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 48, 50, 51 PRIMER PÁRRAFO, 56 SEGUNDO PÁRRAFO Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; ARTÍCULOS 186, 213 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CON APEGO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA Y DE CONFORMIDAD EN EL DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO QUE ANTECEDE, SE EMITE EL SIGUIENTE: ---

FALLO

PRIMERO. - UNA VEZ VALORADOS LOS ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA", LA COMISIÓN DE LICITACIÓN CONSTITUIDA PARA EL PROCESO EN QUE SE ACTÚA, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA USUARIA Y SUPERVISORA DE LAS ESPECIFICACIONES, ASÍ COMO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA REALIZADA POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, CON LA FINALIDAD DE ELEGIR A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, DE ACUERDO A LOS ARTÍCULOS 44, 48, 50, 51, 56 SEGUNDO PÁRRAFO, 57 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DE CONFORMIDAD CON LOS DICTAMENES

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



TÉCNICOS Y A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN QUE SEÑALAN QUE LA **ADJUDICACIÓN SE OTORGARÁ POR EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, SEGÚN EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL LICITANTE QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, SATISFAGA LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, Y PROPONGA LAS MEJORES CONDICIONES PARA SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, SE EMITE EL PRESENTE FALLO.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN TÉCNICA:

1.- **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.:** CUMPLE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, POR LO QUE ES PROCEDENTE REALIZAR LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE SU PROPUESTA, POR CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.

EVALUACIÓN DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA:

1.- **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.:** SU PROPUESTA ECONÓMICA PARA **EL RENGLÓN ÚNICO EN CONCURSO**, ES POR UN PRECIO TOTAL DE **\$326,215.20** (TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 20/100 M.N.) CON I.V.A. INCLUIDO **POR LO QUE ES SUSCEPTIBLE DE SER ADJUDICADO DEBIDO A QUE NO REBASA LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA**.

SEGUNDO. - CONSIDERANDO QUE SOLO SE CUENTA CON UNA PROPUESTA ECONÓMICA SUSCEPTIBLE DE SER ANALIZADA, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE PROCEDÍÓ A REALIZAR UNA INVESTIGACIÓN DE MERCADO PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR EL CONTRATO AL LICITANTE ÚNICO, OBTENIENDO LO SIGUIENTE:

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Nº	EMPRESA	RENGLÓN EN CONCURSO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	ÚNICO	\$281,200.00	\$44,995.20	\$326,215.20
2	TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.	ÚNICO	\$310,000.00	\$49,600.00	\$359,600.00
3	CD CAROL, S.A. DE C.V.	ÚNICO	\$294,120.00	\$47,059.20	\$341,179.20

TERCERO.- QUE CONFORME AL RESOLUTIVO QUE ANTECEDE EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 48 Y 56 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y DERIVADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO, LA COMISIÓN DE LICITACIÓN DETERMINA ADJUDICAR EL RENLÓN UNICO EN CONCURSO, AL LICITANTE:

NO.	LICITANTE	RENGLÓN EN CONCURSO	IMPORTE	I.V.A.	TOTAL
1	INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.	ÚNICO	\$281,200.00	\$44,995.20	\$326,215.20

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2024:200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA **LEY NÚMERO 539** DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DE CONOCIMIENTO **QUE NO SE CUENTA CON SEGUNDA, NI TERCERA MEJOR OPCIÓN.** -----

CUARTO.- NOTIFÍQUESE AL LICITANTE **INTEGRA TECNOLOGÍA GRÁFICA, S.A. DE C.V.**, PARA QUE SE PRESENTE A SUSCRIBIR EL CONTRATO DERIVADO DEL PRESENTE DICTAMEN Y FALLO, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO EN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN SOCONUSCO NÚMERO 31, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130 DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VER.; EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁ PROPORCIONAR "CONSTANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES" POR CONTRIBUCIONES ESTATALES, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y "OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES" RESPECTO A IMPUESTOS FEDERALES, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, AMBOS DOCUMENTOS DEBERÁN TENER COMO MÁXIMO 30 (TREINTA) DÍAS DE HABER SIDO EXPEDIDOS, ASÍ COMO TAMBIÉN DEBIENDO PROPORCIONAR DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO LA FIANZA QUE GARANTICE SU CUMPLIMIENTO. -----

QUINTO.- COMO LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 44, 51 SEGUNDO PARRAFO Y 57 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, NOTIFÍQUESE POR ESCRITO Y POR ACUSE DE RECIBIDO EL PRESENTE FALLO AL LICITANTE QUE PARTICIPÓ EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, DICHO FALLO ESTARÁ DISPONIBLE EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CONVOCANTE <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2024/licitaciones-simplificadas-2024/> DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

SEXTO.- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III, DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES QUE EL PRESENTE FALLO PODRÁ SER IMPUGNADO ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y EN EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ, MEDIANTE EL RECURSO DE REVOCACIÓN, DENTRO DE UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE, EL CUAL SE SUSTANCIARÁ EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 82, 83 Y 84 DE LA LEY NÚMERO 539 DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE. -----

LO ANTERIOR SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL LOS PARTICIPANTES PARA QUE SURTA EFECTOS LEGALES, ENTERADOS DE SU CONTENIDO Y FUERZA LEGAL, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS **11:25 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO. ASÍ LO DICTAMINARON Y PROVEYERON LOS

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1821-2024



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN QUIENES EN
ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA A QUE HAYA LUGAR. -----

POR SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

M.F. VERÓNICA RAMÓN CORTINA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES



LIC. JOSÉ LUIS LOPEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
JURÍDICA

DRA. KARLA VANESSA BLANCO NIETO
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN MÉDICA

LIC. DIEGO PEREDO LÓPEZ
COTIZADOR ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

***** FIN DEL ACTA *****

ACTA DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NO. LS-103T00000-033-2024, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES DE MANUALES DE ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA".

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Socorrista #31 Col. Aguacatala
C.P. 31130, Xalapa, Veracruz
Tel. 228 812 2000 Ext. 3491
www.sesver.gob.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN